

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. e INOC, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponen en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

### INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado el día de ayer (con número de registro de entrada [ ] GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. (“GCO”) e INOC, S.A. (sociedad que ostenta directa e indirectamente una participación del 56,71% el capital social de GCO, “INOCSA”) manifiestan que en el día de hoy INOCSA ha transmitido a GCO la totalidad de su participación directa en ATRADIUS N.V., esto es 5.123.374 acciones, representativas del 6,48% del capital social de dicha compañía, al precio acordado según el mencionado contrato de opción de compra, esto es, 19,4816 euros por acción.

Tras esta transmisión INOCSA no ostenta participación directa alguna en el capital social de ATRADIUS mientras que GCO ostenta una participación directa del 35,77% en el mismo.

Adicionalmente, en virtud de la adquisición descrita, GCO ostentará una participación de control de ATRADIUS del 100% y una participación económica del 83,20%.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 27 de abril de 2012.

Francisco José Arregui Laborda  
Secretario del Consejo de Administración de  
INOC, S.A. y GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.